



## **ECOS DE LAS BODAS DE ORO.**

*Artículo del Boletín de la  
Sociedad Geográfica de Colombia  
Números 2 y 3, Volumen XI  
Segundo y Tercer Trimestres de 1953*

### **DECRETO NUMERO 2172 EDE 1953**

(20 de agosto de 1953)

por el cual se confiere la Condecoración de la "Orden de Boyacá" a una entidad oficial.

*El Presidente de la República de Colombia,*  
en uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el 20 de agosto del presente año se cumplirán ciento cincuenta años, desde la fecha en que fundado el Observatorio Astronómico Nacional, resultado de la Expedición Botánica del Sabio José Celestino Mutis y de los esfuerzos científicos del procede la Independencia, Francisco José de Caldas;

Que para conmemorar el primer centenario del Observatorio Astronómico Nacional, el Ejecutivo presidido por Don José Manuel Marroquín creó la Sociedad Geográfica de Colombia, que con el carácter de Academia de Ciencias Geográficas ha venido trabajando durante medio siglo en las faenas propias del conocimiento general del país; y

Que tales circunstancias justifican el reconocimiento a los fundadores de aquellos Institutos y la gratitud hacia las labores desarrolladas en beneficio del país,

DECRETA:

Artículo 1º—Otórgase la Condecoración de la “Orden de Boyacá”, en la categoría de Oficial, al Observatorio Astronómico Nacional, con motivo del sesquicentenario que celebrará el 20 de agosto del presente año.

Artículo 2º—Otórgase la Condecoración de la “Orden de Boyacá”, en la categoría de Caballero, a la Sociedad Geográfica de Colombia, con motivo de sus Bodas de Oro, que serán celebradas en la misma fecha arriba expresada.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 20 de agosto de 1953.

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.

*Evaristo Sourdis*, Ministro de Relaciones Exteriores.

Brigadier General *Gustavo Berrío M.*, Ministro de Guerra.

**SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA**  
**ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**  
[www.sogeocol.edu.co](http://www.sogeocol.edu.co)

**SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS**  
**FUNDADA EN 1887**  
**CENTRO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL**

Número 596 Bogotá, agosto 20 de 1953.

Señor:  
Presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia.

La ciudad.

Tengo el gusto de transcribir a continuación la proposición aprobada en la sesión de ayer, por la Segunda Convención Nacional de Ingenieros.

“PROPOSICION. —La SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DE INGENIEROS COLOMBIANOS, en atención a que el día 20 de los corrientes se cumplen 50 años de haber sido fundada la Sociedad Geográfica de Colombia, consagra su fervoroso recuerdo a sus fundadores y socios desaparecidos y envía un caluroso saludo de felicitación a quienes hoy forman la nómina de sus miembros, por la patriótica labor que se han impuesto y que desarrollan en pro del adelanto y progreso del país”.

De usted, atto. s. s.,

(Fdo.) *Alfonso González Martínez,*  
Secretario de la II Convención Nacional  
de Ingenieros Colombianos.

**ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA SECRETARIA**

Bogotá, agosto 19 de 1953.

Número 32

Señor Doctor  
Don Manuel José Forero,  
Presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia.  
E. S. D.

Señor Presidente:

La Academia registra con beneplácito la celebración de las Bodas de Oro de la fundación de la benemérita Sociedad Geográfica de Colombia, tan acreedora a la gratitud nacional por los eminentes servicios que desde la fecha de su fundación viene prestando a las ciencias de su Instituto.

Desea la Corporación expresar por el digno conducto del señor Presidente su felicitación a la Sociedad Geográfica de Colombia por el jubileo que celebra, y al mismo tiempo comunicarle que ha nombrado en comisión a los señores académicos doctores Horacio Rodríguez Plata y Francisco Andrade para que la representen en las festividades a que tan amablemente ha sido invitada.

Con sentimientos de estimación y aprecio quedo de usted muy atento, servidor y amigo,

(Fdo.) *Guillermo Hernández de Alba,*  
Secretario.

**ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA**

Número 160-B

Bogotá, agosto 17 de 1953.

Señor Secretario  
Sociedad Geográfica de Colombia.  
E. L. C.

La Academia Colombiana de Jurisprudencia se asocia a la conmemoración del cincuentenario de la fundación de la muy ilustre y benemérita Sociedad Geográfica de Colombia.

La corporación agradece la atenta invitación a los actos conmemorativos que se verificarán el 20 de los corrientes, con que se celebran por esa Sociedad las Bodas de Oro de su fundación y a los cuales con suma complacencia asistirá la Comisión de la Mesa en representación de la Academia.

Del señor Secretario muy atento y obsecuente servidor,

(Fdo.) *Luis F. Reyes Llana*,  
Secretario de la Academia.

**ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA**  
**PRESIDENCIA**

Bogotá, septiembre 5 de 1953.

Señor Presidente  
Sociedad Geográfica de Colombia.  
E. S. C.

Nos es grato transcribir a usted la proposición aprobada unánimemente por la Academia en su última sesión, que dice:

“LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA se asocia al regocijo de la SOCIEDAD GEOGRAFICA DE COLOMBIA con ocasión de llegar a los cincuenta años de existencia y de labores fecundas en las investigaciones que le son peculiares, y hace votos por el progreso de tan importante instituto científico”.

Del señor Presidente muy atentos y obsecuentes servidores,

El Presidente, (Fdo.) *Miguel Aguilera*. — El Primer Vicepresidente (Fdo.) *Parmenio Cárdenas*. — El Segundo Vicepresidente (Fdo.) *Mauricio Mackenzie*. — (Fdo.) *Luis F. Reyes Llana*, Secretario Perpetuo de la A. C. de J.

**CENTRO GEOGRAFICO DE NARIÑO**

Pasto, 4 de septiembre de 1953.

Señor Doctor  
Don Manuel José Forero,  
Presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia.  
Bogotá.

Muy digno señor Presidente:

Con la mayor atención tengo el honor de acompañar a usted la Resolución número 1 de 1953, emanada del Centro Geográfico de Nariño, por medio de la cual esta entidad manifiesta su congratulación por el cincuentenario de la fundación de la Sociedad Geográfica de Colombia.

Aprovecho también la oportunidad para agradecerle de veras, a nombre del Centro, la gentil invitación a los actos conmemorativos de tal efemérides, que se celebran en esa capital el 20 de agosto del presente año. No fue posible acreditar un representante para aquella fecha, por cuanto las labores docentes y de extensión cultural de la Universidad de Nariño se hallan en receso desde el 21 del mes de julio próximo pasado, y dicho Centro Geográfico funciona como anexo al Instituto.

Dígnese aceptar mi respetuoso y cordial saludo y la manifestación de mi consideración personal.

Del señor Presidente soy su atento y seguro servidor,

(Fdo.) *Jorge Mesías C.,*  
Secretario del Centro Geográfico de Nariño.

**RESOLUCION NÚMERO 1 DE 1953**

(Agosto 18)

Por la cual se conmemora la celebración del cincuentenario de la fundación de la Sociedad Geográfica de Colombia.

*El Centro Geográfico de Nariño,*  
en uso de sus atribuciones legales, y considerando:

Que el 20 de agosto del presente año, la Sociedad Geográfica de Colombia, Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional, celebra en Bogotá el cincuentenario de su fundación, suceso que representa un fausto acontecimiento en los anales de la historia patria, toda vez que a lo largo de ese tiempo dicha Corporación ha trabajado con denodado esfuerzo y eficaz provecho en favor del estudio y de la divulgación de la Geografía Económica del país, así dentro como fuera de su territorio, y que corresponde a los Centros Geográficos, filiales de aquella Sociedad, celebrar tan magna efemérides,

Resuelve:

Artículo Primero.—Congratúlase el Centro Geográfico de Nariño con motivo de la celebración del cincuentenario de la fundación de la Sociedad Geográfica de Colombia, y felicita muy de veras, en la persona de su digno Presidente doctor Manuel José Forero, a los preclaros miembros y señalados patriotas que integran tan respetable entidad científica, por el éxito logrado en favor de las ciencias geográfico-económicas, que tanto han contribuido para el conocimiento del territorio patrio y del desarrollo del progreso del país.

Artículo Segundo. —Señálase la fecha del 12 de octubre próximo, para celebrar una sesión solemne, mediante programa especial, destinada a conmemorar el cincuentenario de la fundación de la Sociedad Geográfica de Colombia.

Dado en Pasto, en el Salón del Rectorado de la Universidad de Nariño, a los dieciocho días del mes



de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

El Presidente (Fdo.) *Miguel Eduardo Román*. — El Vicepresidente (Fdo.) *Ignacio Rodríguez Guerrero*. — Los Vocales (Fdos.) *Gonzalo Pérez Castro, Guillermo Edmundo Chaves, Carlos C. Acosat, Carlos Erazo Delgado, Néstor A. Rojas*. — (Fdo.) *Jorge Mesías C.*, Secretario.

*La Sociedad Geográfica de Colombia, en la imposibilidad de publicar todos los saludos y adhesiones que recibió con motivo de sus Bodas de Oro, agradece vivamente a las corporaciones y personas amigas tan espléndidas manifestaciones de cortesía y de bondad.*

